



## **La Junta de Personal Docente contra la privatización de los equipos de orientación psicopedagógica.**

*La propuesta de cupo que ha presentado la Consejería a las Organizaciones Sindicales refleja la pérdida de los recursos públicos.*

Como ya defendimos hace unas semanas: ¡Orientación sí, privatización no!

Aquello que Lombó anunció como un beneficio que iba a liberar de carga de trabajo a los equipos de orientación y que supondría un refuerzo en la red pública ya que iba a contar con más recursos, se ha traducido en un tijeretazo en toda regla.

El cupo propuesto contempla la reducción de 11 docentes respecto del curso pasado, que se corresponden con 5,5 plazas de la especialidad de Orientación Educativa (1,5 plazas en el Equipo General de Camargo, 1 en el de Laredo, 2,5 en el de Santander y 0,5 en el de Torrelavega) y de 3,5 plazas de la especialidad de Servicios a la Comunidad (1 plaza en el Equipo General de Camargo, 1 en Laredo, 0,5 en Reinosa y 1 en Santander).

Así pues, hemos solicitado una reunión a la Consejera y a los Directores Generales responsables para que nos den las explicaciones oportunas sobre este cambio de modelo, que supone una merma de 11 profesionales respecto del curso anterior. La Junta de Personal solicitará de nuevo que se mejoren los servicios de atención a la diversidad, aumentando tanto los recursos materiales como las plantillas de estos equipos de orientación psicopedagógica.

Marina Lombó nos atenderá el próximo viernes. Por nuestra parte, insistiremos una vez más en que recapacite sobre esta decisión en la búsqueda de mantener unos servicios públicos de calidad.